

22/09/2015

Fiscalía coordina planes piloto de persecución penal focalizada en delitos contra la propiedad

El Fiscal Nacional, Sabas Chahuán, encabezó hoy la reunión en que se constituyó la Mesa Técnica de Coordinación Interinstitucional para la implementación de los planes piloto de Persecución Penal Focalizada en la Región Metropolitana. En la reunión participaron el Ministro del Interior, Jorge Burgos; la Ministra de Justicia, Javiera Blanco; el General Director de Carabineros, Bruno Villalobos; y el Director General de la PDI, Héctor Espinosa.



El proyecto de Persecución Penal Focalizada en la Región Metropolitana considera el desarrollo de planes piloto en las comunas de Providencia y Puente Alto. Los delitos que serán objeto de este proyecto corresponden a delitos contra la propiedad que, por su naturaleza, modos de ejecución y dinámicas de los mismos, resultan difíciles de acreditar bajo los estándares que rigen nuestro sistema procesal penal, generándose en la comunidad una percepción de ineficacia del sistema penal en la persecución de los mismos, con la consecuente preocupación de ser potenciales víctimas.

La elección de las comunas de Providencia y Puente Alto, ha considerado la realidad nacional en relación a la ocurrencia de este tipo de delitos, dentro de otros factores. Por una parte, se ha identificado que en la Región Metropolitana se concentra el 60% de los delitos de robos violentos y el 45% de los robos no violentos. Las otras variables consideradas, se refieren a la existencia de procesos de trabajo sistematizado entre las Policías y las Fiscales Regionales o Locales respectivas, el número de ingresos de causas por robos, y la necesidad de contar experiencias de zonas disímiles en cuanto a elementos demográficos y socioeconómicos. En el caso de la comuna de Providencia, el piloto se centrará en los robos con violencia e intimidación, y en la comuna de Puente Alto, en los delitos de robos con fuerza.

Dentro del trabajo de la Comisión Permanente de Coordinación del Sistema de Justicia Penal se acordó implementar un proyecto de persecución penal de focos delictuales en la Región Metropolitana, cuyo objetivo primordial es abordar fenómenos criminales mediante la generación de estrategias de análisis criminal que propendan al trabajo coordinado entre ambas Policías y el Ministerio Público.

Los nudos críticos detectados en relación a este tipo de delitos, se refieren a la alta tasa de imputados desconocidos y de términos facultativos (principalmente archivo provisional) que son aplicados a los delitos calificados como robos, tanto violentos, como no violentos.

Durante el año 2014, de las 343.361 denuncias ingresadas al Ministerio Público por robos, el porcentaje de imputados desconocidos ascendió al 91%, cifra notoriamente más alta a la del promedio general de imputados desconocidos para el total de casos ingresados que asciende al 55%. De ese total de denuncias, los archivos provisionales en robos no violentos alcanzó el 88% del total de términos en dicha categoría, y en el caso de los robos violentos ascendió al 81%.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369